

Ejecutan orden de aprehensión contra enfermera bajo el delito de homicidio intencional

Sipef ejecutó una orden de aprehensión en contra de una enfermera por homicidio intencional.

El arresto se efectuó a la 1:00 de la tarde de este viernes 04 de noviembre, cuando funcionarios del Servicio de Investigación Penal del estado Falcón (Sipef) región Paraguaná, ejecutó una orden de aprehensión emanada del Tribunal Segundo de Primera Instancia de Control a cargo de la Juez abogada Sarale Gómez, de fecha 01/11/2022.

El director general de la Policía de Falcón, General de Brigada Miguel Morales Miranda, informó que la orden de aprehensión se ejecutó en la calle Peninsular del sector Centro del municipio Carirubana en contra de Fanny Beatry (57) por la presunta comisión del delito homicidio intencional a título doloso eventual.

A la licenciada en enfermería se le leyó la orden de aprehensión y sus derechos siendo puesta a disposición del Tribunal Segundo para que continúe con lo que establece la ley.

Redacción La Mañana Digital